



Para despachos de oficio quatro mrs.

**SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.**

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1813

obligado p[er] todos los medios mas jurisdic[toriales]  
Asi lo acordaron y firmaron

Certifico =

Benito Ruiz  
Gonzalez

Josef Alvarez

Diego Jose  
Granado

Pedro Zamora  
de Vivanco

Lorenzo Fernandez

Fernando Saiz  
Gonzalez

Andres Alvarez  
Buitrago

En la villa de Salamanca en pri-  
mero de Julio del año de mil ochocien-  
tos y tres, se juntaron en las Salas  
Capitulares los señores D. Benito Ruiz  
Gonzalez Alcalde Constitucional, D. Jose  
Alvarez, D. Diego Jose Granado, D. Pedro  
Zamora Vivanco, D. Lorenzo Fernandez  
de la Cruz, Regidores de el Ayuntamiento  
y D. Fernando Saiz Gonzalez Procurador  
Dico, y primeramente trataron de dar  
cumplim[en]to a una Orden de la Jun-

